

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 6 de Agosto de 1908

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

LA CUESTION DEL DIA

La moneda ilegítima

Instrucciones para la recogida

REAL DECRETO

Hé aquí, íntegro, el Real decreto, que acerca de este asunto publica la *Gaceta*: «En uso de la autorización concedida al Gobierno en el art. 2.º de la ley de 29 de Julio del corriente año, y á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas que, por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente. El plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual, será de quince días.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones y órdenes necesarias para el cumplimiento de la mencionada ley y del presente decreto.

Dado en San Sebastián á 2 de Agosto de 1908.—*Alfonso*.—El ministro de Hacienda, *Cayetano Sánchez Bustillo*.

Instrucción para la recogida de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejantes á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, aprobada por Real orden de 3 de Agosto de 1908.

Artículo 1.º El canje de la moneda ilegítima de plata de 5 pesetas, de cuño y ley semejantes á la ilegítima, por moneda de esta última clase por un valor representativo igual, se verificará por las dependencias siguientes:

En Madrid: por el Banco de España; la Compañía Arrendataria de Tabacos (Giro Mútuo), calle del Barquillo, núm. 1, duplicado; la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre; la Tesorería Central (ministerio de Hacienda), y la de Hacienda de la provincia (calle de las Infantas, núm. 42.)

En las provincias, por todas las Sucursales del Banco de España y las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se habiliten al efecto.

En Ceuta, por la Depositaria-pagaduría de Hacienda y la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos, concertándose con el Banco de España la remesa de los fondos.

En Melilla, por medio de la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las Sucursales del Banco de España en Cádiz, Algeciras y Málaga canjearán las

monedas de 5 pesetas ilegítimas procedentes de Tánger y demás puntos de Marruecos.

Art. 2.º *La operación de canje que ha de efectuarse en el plazo de quince días se verificará en Madrid, provincias, Ceuta y Melilla desde el día 10 de Agosto actual hasta el día 24 de este mismo mes, ambos inclusivos, en que se cerrará definitivamente.*

Art. 3.º La Compañía Arrendataria de Tabacos, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, la Tesorería Central y la de Hacienda de esta provincia remitirán á la Dirección general del Tesoro público nota comprensiva de la Moneda ilegítima que se haya recogido, incluyendo la de dudosa legitimidad.

El Banco de España y sus sucursales, en cuyas dependencias se centralizarán las monedas recogidas, remitirán el día en que termine el canje nota del importe de la moneda ilegítima retirada de la circulación, y como por la rapidez con que han de verificarse las operaciones resultarán monedas de 5 pesetas de legitimidad dudosa, las Cajas del Banco harán un minucioso examen de las mismas, dando cuenta al ministerio de Hacienda cada ocho días de la suma á que ascienda la moneda que vaya resultando ilegítima en virtud de este nuevo reconocimiento, para evitar gastos inútiles de las remesas hasta que definitivamente quede cerrada la operación con la entrega en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Las notas cuya formación se dispone en el presente artículo se remitirán por las dependencias de Madrid á la Dirección general del Tesoro, y por las provincias, á las Delegaciones de Hacienda, las cuales, sin pérdida de correo, las remitirán á la Dirección general del Tesoro público.

Art. 4.º El Banco de España entregará en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre la moneda recogida en cumplimiento de la ley del 29 de Julio último, Real decreto de 2 del actual y de esta instrucción, cuya moneda examinará la Fábrica, devolviendo al Banco la que sea legítima y dando conocimiento á la Dirección general del Tesoro de las sumas que en moneda ilegítima ingresen definitivamente en el establecimiento para ser desmonetizada.

Art. 5.º Para realizar el canje, las dependencias del Estado en Madrid y la Compañía Arrendataria de Tabacos solicitarán los fondos que sean necesarios de la Dirección general del Tesoro.

En las provincias donde la Compañía Arrendataria de Tabacos establezca oficina de canje, el representante de la misma hará los pedidos de fondos al delegado de Hacienda en la provincia.

Art. 6.º La centralización en esta corte de la moneda que se retire de la circulación la realizará el Banco de España por cuenta del Tesoro, aplicándose las tarifas convenidas por el mismo Tesoro con las compañías de ferro-carriles y ejecutando el establecimiento el servicio con sujeción á la

instrucción de remesas aprobada por Real orden de 13 de Febrero de 1879.

Art. 7.º No se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejante á los de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por tanto, la moneda en cuya composición no entré en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á las legítimas.

Art. 8.º Los gastos que se ocasionen en la recogida de la moneda á que se refiere esta instrucción se aplicarán en la forma siguiente:

Los que ocurran por dietas y gastos de la comisión de grabadores y personal práctico de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se imputarán al capítulo 7.º, artículo único, sección 9.ª, del presupuesto vigente de Obligaciones de los departamentos ministeriales.

Los que produzcan las remesas de la moneda á la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para su reconocimiento definitivo, al capítulo 8.º, artículo 2.º, de la misma sección y presupuesto.

Art. 9.º El ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las disposiciones necesarias para que esta instrucción se cumpla en nuestras posesiones del golfo de Guinea con las modificaciones que sean indispensables.

Art. 10.º Por la Dirección general del Tesoro, por sí, ó consultando á este ministerio cuando lo estime necesario, se resolverán las dudas que se puedan ofrecer en el cumplimiento de la presente instrucción.

Madrid, 3 de Agosto de 1908.—Aprobado por S. M.—El ministro de Hacienda, *CAYETANO SÁNCHEZ BUSTILLO*.

(De nuestro servicio especial)

Desde París

Guerra social.—Sucesos de Villeneuve y Saint Georges.—Barricadas.—Muertos y heridos.—Ofensas al Ejército.—La Confederación del Trabajo.

En uno de sus recientes discursos, el presidente del Consejo de ministros, monsieur Clemenceau, había expuesto por centésima vez la fórmula de su programa: «Queremos la paz y el orden por la libertad y por la justicia». ¿Quién se atreve á contrariar la realización de este pensamiento? La dificultad del caso no está en la belleza de las frases, sino en la solidez de las obras ejecutadas. En frente de un Gobierno falto de energías se levanta un organismo poderoso; mientras los parlamentarios pasan el tiempo cuidándose únicamente de atender á sus combinaciones electorales, los perturbadores del reposo público se conciertan, y después de levantar banderas antimilitaristas,

emprenden una labor destructora en perjuicio de la industria. A medida que el Gobierno consiente y calla, las fuerzas revolucionarias acometen con mayores bríos. La guerra social está declarada.

Durante dos meses los poderes públicos han tolerado que la Confederación general del Trabajo impusiera sus acuerdos por medio de agitadores terroristas: uno de ellos, condenado como autor de un delito común, fué detenido y puesto inmediatamente en libertad, por efecto de las reclamaciones socialistas.

En vez de apagar la hoguera, se deja que el fuego tomé incremento, manteniéndose acumulados los combustibles. Hé aquí el servicio que presta el ministerio del Trabajo, creado solamente para recompensar con una cátedra la estéril elocuencia de Mr. Viviani.

Ahora los acontecimientos de Villeneuve y Saint Georges han producido en las regiones gubernamentales inexplicable sorpresa. La Confederación general creyó que había llegado el momento de dar la batalla á los burgueses, tomando pretexto de los incidentes ocasionados por la huelga de albañiles en Draveil y otros pueblecitos de la opuesta ribera del Sena. Los agitadores parisienses movilizaron sus fuerzas, en tanto que Mr. Clemenceau daba instrucciones á las autoridades civiles y militares, encargando que soportaran pacientemente cuanto fuera posible las provocaciones de los manifestantes.

Desde las ocho de la mañana se observaba extraordinaria animación en el camino de París á Villeneuve. Los obreros se dirigían hácia Vigneux, por grupos, unos á pie, otros en ómnibus y en bicicletas. A la diez se celebró el mitin á campo libre, con asistencia de cinco mil individuos. Los gendarmes y coraceros hallábanse estacionados á más de cien pasos. Pronto los fogosos discursos produjeron efecto en la reunión, ocasionando indescriptible vocerío; desplegaron al viento las banderas rojas, y los manifestantes más decididos avanzaron hácia las tropas, profiriendo insultos y amenazas: el prefecto y el general Virvaire decidieron ordenar una prudente retirada. Luego suenan algunos tiros de revólver y el motín toma grave aspecto desde el momento que los huelguistas creen contar con la indiferencia de la fuerza republicana.

«¡Abajo el Ejército!», es el grito de guerra que se oye repetir, confundido con las notas del himno de «La Internacional». Empiezan á levantarse barricadas, y los dragones acuden á impedir estas manifestaciones revolucionarias, sufriendo una lluvia de piedras é improperios. A las descargas de las tropas, lanzadas al aire, sin hacer blanco, responden los rebeldes afinando la puntería. Durante dos horas continúa la lucha tenaz y sangrienta. Por una y por otra parte se cuentan numerosas bajas. Son seis por lo menos los obreros muertos y algunos de los heridos fallecen, después de ser trasladados á los hospitales.

Las tropas situadas frente á la estación

TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD

Es un preparado superior que seduce á los pacientes y llena de satisfacción al médico. Precio de la botella: **4 pesetas**. Depósito: Sres. Beltrán y Gurrera.—Ametlla.

del ferro-carril, abren sus filas a! paso de fúnebres cortejos. El general Virvaire, que sufre la molestia de una contusión, ve llegar algunos obreros con la cabeza descubierta. «¡General! Salud a vuestra víctima!»—le dicen mostrándole un cadáver. Exponiéndole había llevado su mano derecha a la visera del kepi, y volvió a repetir el saludo. Luego los manifestantes continuaron gritando: ¡Asesino! ¡Ved lo que habeis hecho! ¡Nos vengaremos!

Después de estos sangrientos sucesos, toda la prensa protesta contra las arrogancias de la Confederación del Trabajo. El Gobierno se dispone a obrar con energía. Para el lunes había sido acordada una huelga general por 24 horas, dejando a París sin luz, sin pan y sin tranvías: resultará un fracaso.

Está visto que los verdaderos enemigos del proletariado son los directores de la Confederación.

IGNOTUS.

París, Agosto de 1908.

Crónica

En la sesión del Ayuntamiento de esta mañana se ha aprobado el programa confeccionado por la Comisión de Fiestas; así, pues, inmediatamente se imprimirá y dentro breves días se dará a la publicidad.

También ha autorizado el Ayuntamiento la instalación de una tómbola y sillas en el Parque, así como que éstas se puedan colocar en los demás sitios donde se celebren espectáculos.

En lugar de acceder a lo solicitado por la Comisión condonando todos los arbitrios é impuestos que en los diversos números del programa pueda tener derecho el Ayuntamiento, subvencionará éste a aquella con 4.000 pesetas, en vez de las 2.000 que había cedido, equivalente este aumento a lo que importan aquellos derechos.

Sinceros elogios merece la Corporación Municipal, por el interés y elevado patriotismo de que ha dado prueba, prestando todo su concurso a una Comisión que pone al servicio de Tortosa todo su celo y actividad para que las fiestas resulten de la importancia que nuestra ciudad merece.

La prensa local se ha ocupado repetidas veces de los escándalos soeces, indignos de un pueblo culto, que tienen lugar todas las noches en la calle del Angel, entre una turba de mozalbetes sin educación ni respeto a nada ni a nadie y las señoras y señoritas que tienen la desgracia de transitar por aquel sitio. Palabras obscenas, empujones y otras demasías se suceden a cada momento y no hay autoridad, ni nadie, que se atreva a meter en cintura a aquellos salvajes.

De continuar este espectáculo y estos escándalos, las señoras y señoritas se verán privadas de transitar por la calle del Angel.

Después de unos días en la Ciudad Condal, ha regresado a Tarragona nuestro distinguido amigo D. Eloy Rocas, teniente coronel del batallón de Almansa y Gobernador militar de esta plaza.

Pídase el **Anís España**.

Ha sido ex-comulgado por el Obispo de Barcelona, cardenal Casañas, *El Poble Catalá*, que es uno de los órganos de la *Solidaridad Catalana*.

Han sido dadas por la superioridad las órdenes necesarias para que cese la venta de langostinos en los mercados y puntos de venta, por haber empezado desde 1.º del

corriente la veda, siendo, por lo tanto, castigados quienes infrinjan estas órdenes.

Dicen de Barcelona:

«Anteanoche regresó a Madrid, después de corta estancia en Barcelona, el laureado escultor Sr. Querol. Su venida a esta ciudad tuvo por objeto examinar el estado de fundición del grupo destinado al monumento que en Zaragoza se elevará en conmemoración de los famosos Sitios.

Este trabajo se lleva a cabo en la importante fundición de Ferruccio.»

RELOJES

Las mejores marcas. Clases escogidas *Climent, Rosa, 3.*

De Real orden se ha dispuesto que sea declarado monumento nacional el atrio de la iglesia parroquial de Caspe, quedando bajo la inspección de la Comisión provincial de monumentos y la tutela del Estado; debiendo correr la obra de conservación y reparación a cargo del Ayuntamiento de Caspe.

A bordo del «Tomaso di Savoya» salieron anteayer de Tarragona, para América, cuatro pasajeros de primera, 30 de segunda y 117 de tercera, entre los que había tres de Benisanet, tres de Ginestar, dos de Cambrils y uno de Tarragona, habiendo llegado de tránsito 634.

El «Tomaso di Savoya» embarcó, además, en aquel puerto, 2.300 cajas de aceite y barriles vino.

La Reina Victoria marchará a Londres el día 12 ó 13 del actual.

Hará el viaje en tren hasta la costa del Norte de Francia, en donde embarcará.

Acompañará a D.ª Victoria la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro.

Dícese que la Reina llevará consigo al Infante D. Jaime para presentarlo a su abuela.

Pruébese el champagne **Chateau de Savignac**. Precio de la botella: 3'50 pesetas.

Depositario en Tortosa: D. Francisco Biarnés. Al por mayor: Vda. J. Garriga.—Badalona.

La empresa que ha montado el servicio de automóviles de Lérida a Tremp y de Calaf a Seo de Urgel trata de visitar é inspeccionar la línea y poblaciones de tránsito de Monzón a Graus, por si conviniera instalar un servicio de aquellos carruajes entre estas dos últimas poblaciones.

El Gobierno francés ha dispuesto que a los exportadores españoles se les exija en las Aduanas, con todo rigor, que las marcas de sus productos sean impresas ó grabadas, con objeto de que pueda leerse claramente en los envases la procedencia, haciéndose constar si han sido importados.

Estas disposiciones se hacen extensivas a las mercancías ó productos que vayan de tránsito, y sin estas medidas no podrán ser transportados a ningún puerto francés.

Hace trescientos años, ponía el inmortal Cervantes de Saavedra en boca de D. Quijote aquella hermosa y sabia máxima cuando dice: «Porque has de saber, Sancho, que un diente vale más que un diamante; porque la boca sin muelas, es como un molino sin piedras; que los dientes son indispensables para el buen funcionar del estómago, que es la oficina donde se fragua la salud del cuerpo.» Meditemos.—Martínez Crespo.

Noticias particulares de Cortegada dicen que se han recibido en aquella localidad los poderes de los dos propietarios de Cortegada que se encontraban en la Argentina, y que eran los únicos documentos que faltaban para poder hacer la escritura de donación de la isla á favor del Rey.

GABINETE DE CURACION

Dirigido por el Médico-Cirujano-Oculista

CUCALA

Ex-ayudante del oculista eminente Dr. Barraquer, de Barcelona, y del dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidad de Madrid.

Ojos Oído Nariz Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tatuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas, triquiiasis (pestañas a dentro), strabismo por operación y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones.—Supuraciones, tumores y otros procesos del oído.—Tumores é inflamación de garganta.

PRECIO DE OJOS

| | |
|--------------------------|------------|
| Primera visita | 2'50 ptas. |
| Cada cura | 1 » |
| Ducha ocular | 2 » |
| Inyecciones | 2 » |

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes. 5 ptas.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc.

A PRECIOS CONVENCIONALES

CONSULTA: de 9 á 1 y de 5 á 8 TORTOSA

Calle de la Lonja: Casa Vidal (Pes de la Palla). Entre Arsenal y rio Ebro
Casas de huéspedes económicas y personal para acompañar enfermos

Con este motivo dícese que ha sido llamado a Villagarciá el abogado de Palacio Sr. Cobián para que bajo su dirección se ultimén los requisitos legales que consideraba dicho ministro indispensables para poderse otorgar la escritura á favor de Don Alfonso.

Los precios que rigieron en el último mercado de Lérida son los siguientes:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| Trigo monte superior, los 58 kilos, á | 17'00 ptas. |
| Id. mediano, los id. id., á | 17'50 id. |
| Id. flojo, los id. id., á | 16'00 id. |
| Id. huerta 1.ª, los id. id., á | 15'25 id. |
| Id. huerta 2.ª, los id. id., á | 15'00 id. |
| Habones, los 48 kilos, á | 11'50 id. |
| Habas, los 47 id., á | 11'00 id. |
| Judias de 1.ª, los 59 id., á | 16'00 id. |
| Id. de 2.ª, los 59 id., á | 15'25 id. |
| Cebada superior, los 40 id., á | 6'50 id. |
| Id. mediana, los 40 id., á | 6'00 id. |
| Maíz, los 49 id., á | 11'00 id. |
| Avena, los 30 id., á | 6'00 id. |
| Centeno, los 50 id., á | 11'00 id. |

Nota.—El precio es el de la cuartera, equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja, 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

CARDÓ

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección religiosa

Viernes 7.—San Cayetano, confesor y fundador.

CULTOS

Catedral.—Misa conventual, á las nueve y cuarto. Por la tarde, á las siete, Santo Rosario.

—San Antonio.—A las siete, Misa de exposición y ejercicios del primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús.

—Templo Expiatorio.—Misas, á las cinco y cuarto, seis y siete y media; Exposición, á las seis mañana; Reserva, á las ocho.

—Por la tarde, Exposición, á las cinco; Meditación, á las seis; Santo Rosario, á las siete y media; Reserva, á las siete.

ENCUADERNACIONES

CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tapas alusivas á todas las obras

CAJAS EN FORMA DE LIBRO PARA DOCUMENTOS

Arreglo y barnizado de mapas

BELTRÁN—Plaza del Vall—**TORTOSA**

Libros y Revistas

El Consultor de los Bordados

Hé aquí el sumario de los dibujos que contiene el cuaderno de 1.º de Agosto de esta revista femenil: Nombre de Juanita con ramo y Enlace de C T, para tohallas de mano. Adorno con el nombre de Camilo para juego de cama. Letras para sábanas, fundas, manteles, servilletas y pañuelos. Escudos para juegos de mesa. Monogramas, Enlaces, Medallones y Escudos para pañuelos y ropa interior.

Suplemento de dibujos picados.—Iniciales de diversos tamaños para sábanas, fundas y mantelerías y Esquinas para pañuelos de bordado Richelieu.

Suplemento de labores.—Ancha puntilla de encaje de bolillos para juegos de cama. Bolsa de encaje de Bruges para ropa de noche. Ramitos para ligas y cubre bandejas. Purera y Relojera para adorno de salón y comedor.

Suplemento iluminado.—Modelo de colcha de cama para bordar con sedas de colores y adornada de encaje inglés. Figura japonesa colorida para mantelerías y Esenciero tocador con espejo biselado, frasco de esencias, polvera y sortijero.

Recomendamos á todos los centros de enseñanza de la mujer la adquisición de tan ventajosa é ilustrada publicación de señoras.

Pídanse prospectos gratis en Barcelona, calle del Pino, 16, Administración.

Correo de Madrid

El conflicto de la moneda

El ministro de Hacienda, Sr. Sánchez Bustillo, ha declarado que se fantasea mucho al hablar del problema de los duros ilegítimos.

«La mayoría de éstos—dijo—se hallan en Madrid y en unas pocas provincias; en Cataluña no hay un solo duro sevillano.

La recogida de la moneda no ofrecerá ninguna dificultad, y ha sido acordada como medida beneficiosa al comercio, á fin de que éste pueda realizar sin temor alguno sus transacciones.

Seguramente que en los tres primeros días de canje se cambiarán todas las existencias que haya de moneda ilegítima. Quedan, pues, doce días para resolver las contingencias y casos especiales.

Al querer estirpar un mal que existe desde hace dieciocho años, es imposible prever todos los incidentes que puedan presentarse en cada caso particular.

Si llega al público moneda ilegítima durante los días de canje, puede cambiarla nuevamente, pues los quince días concedidos son más que suficientes para que nadie se quede con moneda que no lleve el cuño del Estado.

Si el comercio se obstinase en rechazar después las monedas legales, podrán éstas presentarse al canje y serán también admitidas.

Insisto en creer que nada de particular

TARJETAS POSTALES

Gran surtido
Librería Biarnés

ocurrirá una vez terminado el canje, como no sea la gran sorpresa que ha de causar la cifra total de moneda ilegítima recogida.

Siguen los preparativos

El Banco continúa activamente los preparativos para el canje de duros ilegítimos y resolución de las dificultades que puedan presentarse.

El Consejo se reúne todos los días para tratar exclusivamente de ese asunto.

Resolución de un conflicto

En la *Gaceta*, de hoy, se publica una real orden de Fomento resolviendo las instancias dirigidas por varios vecinos de los pueblos de Alfafar, Sedavi, Benetuser y Chiva, de la provincia de Valencia, solicitando que quede sin efecto la orden del gobernador civil de 22 de Junio último, por la que se impuso una multa de 26 pesetas por hanegada á los cultivadores de arroz fuera de coto y el arranque de las plantaciones, hechas legalmente.

Se dispone en la real orden, que se prescinda en el año actual del arranque de plantaciones de arroz fuera de coto ordenado por el Gobernador civil de Valencia en cumplimiento de lo preceptuado en la legislación vigente y que se haga efectiva, desde luego, la multa impuesta por dicha autoridad, á razón de 25 pesetas por hanegada (8'31 áreas) á los cultivadores de arroz en terrenos no acotados, debiendo procederse al arranque de las plantaciones de aquellos cultivadores que se opusieron al pago de la mencionada multa y de los que no declarasen inmediatamente á la autoridad gubernativa los cultivos ilegales que no hubieren sido denunciados oficialmente, en el bien entendido, que la disposición acordada como excepcional no sienta precedente para los años sucesivos, en los que se aplicará con todo rigor la penalidad establecida en la vigente legislación, á los que cultivasen arroz sin la autorización legal correspondiente, debiendo en el presente año quedar recogidas las cosechas dentro de la primera quincena del mes de Septiembre.

El rey en Santander

D. Alfonso desembarcó ayer á las doce y media, acompañado del infante Luis de Orleans y del conde de Dibar.

Subió en el automóvil D. Juan Pombo, guiado por éste, y se dirigió á Santillana, donde almorzó con los infantes D. Carlos y D.^a Luisa.

Tanto en el momento del desembarco, como al partir el automóvil, el rey fué objeto de afectuosas demostraciones de cariño.

El rey fué recibido en Santillana por el infante D. Carlos y la princesa Luisa.

D. Alfonso besó á su sobrinito y á sus cuñados.

Después de la comida tomaron el té en los jardines del palacio de los infantes.

El monarca jugó allí al toro con su sobrinito, quitándose la chaqueta.

El pueblo se hallaba engalanado.

A las dos y media regresó el rey á Santander, acompañándole D. Carlos.

Destrucción del «Zeppelin»

París.

De Echterdingen comunican que á eso de las dos de la tarde y cuando el dirigible «Zeppelin» estaba amarrado con dos áncoras en el suelo, un violento vendabal lo arrancó súbitamente, rompiendo las áncoras y derribándolo con fuerza.

El globo se incendió con rapidez, hasta el punto de que puede considerarse completamente perdido.

Las personas que junto al globo estaban, dispuestas á tripularlo, resultaron heridas.

El inventor, conde de Zeppelin, que resultó milagrosamente ileso, se muestra vivamente afectado por el accidente.

Berlin.

El dirigible «Zeppelin» se puede considerar perdido completamente.

INSTITUTO DE VACUNACION (Representación del Dr. Ferrán) Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales rabiosos pueden ser curados con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS,
enfremedades de mujeres y niños

AVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona, establecido en la calle de Moncada, núm. 39.

En él encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería; y en Hierro, balcones, rejas, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

Dirigir correspondencia á

JOSE M.^a PAULI

Moncada, 34.—TORTOSA

Sastrería EL SIGLO

DE

Carlos Chavarría

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres.

Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de panas, velluts, á precios muy económicos.

PRONTITUD Y ESMERO

Plaza de la Constitución, núm. 5
Tortosa

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

DE

Martorell y Ferreres

Calle Genoveses y Plaza Alfonso

Depósito en Ferrerías: Posada La Catalana (casa l.^a Aufarench).

FONDA DE LA NOYA

San Roque, 9—AMPOSTA

LA MEJOR Y MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

Servicio especial para viajeros

Oficial barbero

Se necesita uno para todo estar en la barbería de Eduardo Tomás, Pasaje Franquet.

Vino de cosechero

Se vende vino rancio en el mismo local y de igual procedencia donde se expende el superior de mesa de la finca Los Massés (Ensanche, frente a teatro Principal).

José M.^a Escardó Salvany

Médico de Barcelona

Ha trasladado su Consultorio, especialidad en las enfermedades de la infancia, á la calle de Ariau, núm. 24, principal, 2.^a

Consultorio para enfermedades de los ojos

DEL

MÉDICO-OCULISTA

A. Oliveros

Ex-alumno de los Hospitales de París

Ex-ayudante de la Clínica oftalmológica del Dr. Galezowski

CONSULTA DE 10 Á 1
OPERACIONES DE 3 Á 5

Calle del Temp'e (Ensanche)
TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niños Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopático de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad Cooperativa de Ahorro para pensiones y Socorros.—Barcelona

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de mas del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España.

Dirección: Rambla Santa Mónica, 13.—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: D. Juan Olivé, San Elias, 22.—REUS.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm. Audiencia de Barcelona

Tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión, ofreciéndoles su casa y despacho

en la calle de Graciamat, 16, 2.^o—BARCELONA

Todas las enfermedades perfectamente caracterizadas del aparato digestivo se curan positivamente con las

Pastillas GUERRARD

No se trata de un simple estimulante, como resultan la generalidad de estomacales. Es un preparado estudiado á conciencia, que cura.

Los médicos, cansados y desorientados en las enfermedades del ESTÓMAGO é INTESTINOS, se llenan de satisfacción después de recetar las Pastillas GUERRARD y ver sus resultados.

Quando no se trate de combatir ninguna afección caracterizada del ESTÓMAGO é INTESTINOS, sino únicamente acrecentar las fuerzas del organismo, aplanadas por procesos morbosos agudos, por exceso de trabajo intelectual, por exacerbaciones nerviosas en temperamentos de gran susceptibilidad ó por el peso de la edad avanzada, el TÓNICO-NEURASTÉNICO GUERRARD es un preparado feliz que seduce á los pacientes.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Construye pozos artesanos y absorbentes. Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa tambien sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 300 sondeos que han dado un buen resultado.—Esta casa cuenta 10 años de existencia y tiene más de 3.000 pozos perforados en Tortosa, Barcelona, Valencia y Teruel.

No confundir esta casa con la de «Barberá y Compañía», que no existe. Hoy RAMON BARBERA PEREZ.

SANTA TERESA, 4.—TORTOSA

CASA DE COMIDAS Y BEBIDAS Hospedajes y habitaciones

DE

VICENTE GIMENO - ULLDECONA

En este establecimiento se sirven comidas y se facilita hospedaje y habitaciones á precios sumamente módicos.

ULLDECONA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como la residente en capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

BANCO ESPAÑOL DE SEGUROS

Sociedad anónima de Seguros, Vida y Rentas Vitalicias, fundada en 1902

CAPITAL SOCIAL, 1.000.000 DE PESETAS

Seguros vida.—Constitución Rentas vitalicias á los 15 años.—Dotes para los hijos.—Redenciones de quintas.—Seguros de incendios y de enfermedades

Director gerente: D. Augusto Thomasa y Fiol.—Domicilio social: Valencia, 265, Barcelona

Delegado único en Tortosa: **Vicente Gil Segarra**, Bellet, 5, frente al Parque

Se solicitan Representantes prácticos en todos los pueblos de la provincia

MADRES LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita la BABA durante el período crítico de su dentición, brotan fuertes dentaduras, les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica la día en día.

Vale la caja grande 1 peseta Vale la caja pequeña 0'50 pesetas
Pida un librito gratis en todas las Farmacias y Droguerías

El Elixir del Dr. Puigferrer obra como por encanto en los temibles dolores gastrálgicos, alivia y cura los sufrimientos del estómago; una copa tomada como licor de postres, vigoriza el estómago, facilita la digestión laboriosa del más incorregible dispéptico y favorece la expulsión de gases.

CARDO

FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga, para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; FUENTE DE SAN ROQUE, de AGUAS ARSENICALES, únicas en España para la curación del herpetismo y enfermedades de la piel, y FUENTE PRIOR, para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos, aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coche, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde. Temporada oficial: 15 de Junio á 15 de Septiembre.

Teléfono é informes: en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

VIGOR UNAL PARA EL PELO



Detiene su caída. Promueve su crecimiento. Puela la barba y bigote. Desaparece la caspa.

PRECIO 3 PTAS. FARMACIA VICTORIA CENTRAL DE VICTORIA 6 y 8 MADRID

PILDORAS VITALES Las Heras



La base de Lecitina, Fosforo y Arrhenal. — Remedio heroico para combatir la Anemia, Debilidad general y Neurastenia.

Caja. 3 ptas. Victoria, 6 y 8 MADRID

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las

Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta. Escríbanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

TODA CONSULTA ES GRATUITA
DR. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, pral. MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, elastico, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas. PIDASE BOLETIN DE MEDIDAS

Señoras: Las hernias y relajaciones se curan con la Placa-central RAMON.

Con fecha 8 de Octubre último, escribe D. Antonio Esquemra, de Alicante (Cid, 48):

Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.

Muy señor mío: Convencido de que nunca se lo agradeceremos bastante y de que el dinero no paga el éxito del saber y habilidad de V., ya que el paciente le debe la vida y el recobrar la tranquilidad perdida, le dirijo la presente, esperando verá V. nuestros vehementes deseos de corresponder á sus desvelos y de que participará de la satisfacción que en esta su casa experimentamos.

Con inefable gozo hago constar: que mi esposa no ha vuelto á sufrir ningún dolor y que se encuentra perfectamente bien desde que usa la PLACA CENTRAL; que si los numerosos éxitos por V. alcanzados y en personas de significancia pudieran hacer pálido el de referencia, no sería por lo insignificante de la dolencia combatida, ni porque los continuos y graves trastornos que á la paciente ocasionaban fuesen pocos; y que mi humilde voz será oída por cuantos yo sepa se encuentren en el estado en que se hallaba mi esposa, la que, ni en los tres meses de más calor, que eran penosísimos para ella, siquiera ha tenido un momento de molestia.

El éxito logrado, el agradecimiento de mi esposa; y que sería capaz de cualquier cosa contra quien se atreviera á hablar mal de V., lo saben nuestra familia y los amigos de los pueblos de esta provincia, que conocen la vida de martirio por la terrible dolencia sufrida, cuyos excesos dolorosos se sucedían con frecuencia aterradora.

Reciba nuestro más alto testimonio de agradecimiento que dentro de poco reiteraremos personalmente á la par que al doctor D. Alvaro Ezquerdo que, oponiéndose á la operación que otros médicos de esa y de Valencia habían indicado como única solución, nos recomendó á V., y con afectos de mi esposa, le da un abrazo su atento S. S. Q. B. S. M.,

A. ESQUEMRA ALFONSO.

Gabinete ortopédico del especialista Ramón, para la curación radical de las hernias (quebraduras), abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de la matrix y la esterilidad. Carmen, 38, 1.º, BARCELONA. La casa Ramón envía gratis notable folleto; librito que todos, sanos y enfermos, deben solicitar y consultar.

AVISO INTERESANTE El ortopédico-especialista D. Pedro Ramón tiene el honor de participar á los lectores de Los DEBATES, que en obsequio á la numerosísima y distinguida clientela con que cuenta en esa región, y considerándose muy honrado por tantas muestras de confianza como de los tarraconenses tiene recibidas en el transcurso de más de veinte y dos años de ejercicio profesional, en el próximo mes de Septiembre visitará TARRAGONA, profesionalmente como podemos titularlo, por primera vez, ya que en anteriores la visitaban sus delegados una ó dos veces al año. Será, pues, con el mismo autor del adelanto material, proclamado en España y extranjero, con quien podrán consultar en los días 5 y 6 del próximo Septiembre, cuantos individuos, de ambos sexos, necesiten de sus servicios profesionales si le honran con su grata visita y confianza.

EN TARRAGONA recibirá, de 10 á 1 y de 4 á 6, los días 5 (primer sábado) y 6 (primer domingo) del próximo Septiembre, en la FONDA DEL CENTRO, RAMBLA DE SAN JUAN.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Areaal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID